

Lote 25. Sanzoles. Parcelas 1.463, 1.687 y 1.692 del polígono 2 con una superficie total de 1,7950 hectáreas. Valor total del lote 538,50 euros.

Lote 26. Vadillo de la Guareña. Parcela 604 del polígono 1 con una superficie total de 2,4380 hectáreas. Valor total del lote 2.197,90 euros.

Lote 27. Valdescorriel. Parcelas 213, 124, 90 y 19 del polígono 2 con una superficie total de 4,5460 hectáreas. Valor total del lote 1.579,40 euros.

Para tomar parte en la subasta es indispensable constituir ante la Mesa fianza del 20 por 100 del importe de licitación. La totalidad de los gastos incluido el importe del presente anuncio serán a cargo de los adjudicatarios. Existe un pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección de Patrimonio de la Delegación de Economía y Hacienda, sita en plaza de Castilla y León, 1, 1.ª planta, de Zamora.

Zamora, 21 de noviembre de 2003.—El Delegado de Economía y Hacienda, Juan F. Justel Antón.—55.208.

Anuncio del Tribunal Económico-Administrativo Central. Por el que se hace pública la notificación del expediente R.G.-1616-01 y R.S.-139-01.

El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en el recurso de alzada promovido por Inmobiliaria Zabalburu, S.A. contra resolución del Tribunal Regional de Madrid de 12 de septiembre de 2000, recaída en su expediente número 28/7.648/97, acerca del Impuesto sobre el Valor Añadido, acuerda desestimar, confirmando el fallo impugnado.

Lo que notifico reglamentariamente a Vd. advirtiéndole que contra esta resolución definitiva en vía económico-administrativa puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de este Edicto.

Madrid, 21 de noviembre de 2003.—Alejandro Rebollo Álvarez-Amandi.—55.260.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se hace pública la situación en que se encuentra el buque «Ira» en el puerto de Barcelona.

Se encuentra atracado en el puerto de Barcelona el buque «IRA», de bandera nigeriana, en estado de deterioro progresivo, sin que nadie se haya interesado por él y no haber sido posible localizar a sus propietarios en su último domicilio conocido.

Lo que se hace público para general conocimiento a fin de que comparezcan sus propietarios ante la Dirección de la Autoridad Portuaria de Barcelona (plaza Portal de la Pau, núm. 6, Barcelona), dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

De no comparecer los titulares en el plazo indicado, la Autoridad Portuaria procederá a declararlo en estado de abandono.

Barcelona, 4 de diciembre de 2003.—Andreu Gisbert Llabet, Subdirector.—55.735.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón sobre cambio de titularidad de una concesión.

Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, de 17 de noviembre por el que se autoriza el cambio de titularidad de la concesión de Roberto Piedra Vidal Local número 6 Tipo I de la Plaza del Mar a María Francisca Benages Pallares.

Grao de Castellón, 28 de noviembre de 2003.—Presidente, Juan J. Monzonis Martínez.—55.262.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a Servicios Portuarios de Tarragona S.A. (SEPORTA), para «Construcción de tres naves de 6.000 metros cuadrados en el muelle de Aragón».

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de Noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997 de 26 de Diciembre, ha otorgado con fecha 17 de Noviembre de 2003, una concesión administrativa a Servicios Portuarios de Tarragona S.A. (SEPORTA), cuyas características son las siguientes:

Provincia: Tarragona.

Puerto: Tarragona.

Plazo: 25 años.

Destino: «Construcción de tres naves de 6000 metros cuadrados en el muelle de Aragón».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 18 de noviembre de 2003.—Lluís Badia i Chancho, Presidente.—55.286.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a World Trade Bulk, S. L., para «Proyecto básico de instalación de almacenamiento de materias primas, molienda, ensilado, carga a granel y ensacado de cemento en el Puerto de Tarragona».

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, ha otorgado con fecha 17 de noviembre de 2003, una concesión administrativa a World Trade Bulk, S. L., cuyas características son las siguientes:

Provincia: Tarragona.

Puerto: Tarragona.

Plazo: 25 años.

Destino: «Proyecto básico de instalación de almacenamiento de materias primas, molienda, ensilado, carga a granel y ensacado de cemento en el Puerto de Tarragona».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 18 de noviembre de 2003.—Lluís Badia i Chancho, Presidente.—55.287.

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia de información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes o derechos afectados por las obras del proyecto: 39-OR-3850. Mejora local. Carriles adicionales. Carretera N-120, p.k. 445,000 al 472,000. Provincia de Ourense.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 26 de junio de 2003 se aprueba el proyecto antes indicado y se ordena a esta Demar-

cación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del proyecto aprobado.

Es de aplicación el apartado 1 del artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra.

La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» y que se encuentra expuesta en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de A Rua, Vilamartín de Valdeorras, O Barco de Valdeorras y Rubiá, así como en el de la Unidad de Carreteras del Estado en Ourense, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Término municipal de A Rua:

Lugar: Ayuntamiento de A Rua.

Día: 2 de febrero de 2004.

Hora: De once treinta a doce treinta horas.

Propietarios: Desde Álvarez, Manuela, hasta Rodríguez Rodríguez, Álvaro.

Término municipal de Vilamartín de Valdeorras:

Lugar: Ayuntamiento de Vilamartín de Valdeorras.

Día: 3 de febrero de 2004.

Hora: De diez a trece horas.

Propietarios: Desde Álvarez Álvarez, Antonio, hasta González Rodríguez, Ángel.

Día: 4 de febrero de 2004.

Hora: De diez a trece horas.

Propietarios: Desde González Sotelo, Herederos de Fidel, hasta Vega López, Manuel Herederos.

Término municipal de O Barco de Valdeorras:

Lugar: Ayuntamiento de O Barco de Valdeorras.

Día: 5 de febrero de 2004.

Hora: De diez a trece horas.

Propietarios: Desde Álvarez Delgado, Carmen, hasta López Moldes, José.

Día 6 de febrero de 2004.

Hora: De diez a trece horas.

Propietarios: Desde López Sánchez, Manuel, hasta Vizcaino Brañas, Jesús.

Término municipal de Rubiá:

Lugar: Ayuntamiento de Rubiá.

Día: 9 de febrero de 2004.

Hora: De diez treinta a trece treinta horas.

Propietarios: Desde Arias Núñez, Eduardo, hasta Núñez Eulego, Ramón.

Día: 10 de febrero de 2003.

Hora: De diez a trece horas.

Propietarios: Desde Núñez Fernández, Aurora, hasta Ulpiano Pizarra.

Además de los medios antes citados se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los diarios «La Región» y «La Voz de Galicia», así como en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean